ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (555).----

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

CESION DE PARTICIPACIONES

ARQ. GONZALO RODAS VACA

DORIS LOPEZ CADENA

en favor de

DR. GUSTAVO RODAS TORRES

LCDO. GUSTAVO RODAS VACA

CUANTIA: S/. 10.000,oo

DI 3 COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día miércoles veintidos (22) de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante mi doctor JORGE CAMPOS DELGADO, Notario Vigésimocuarto de este Cantón, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca y señora Doris López Cadena, para autorizar la venta de diez participaciones; como CONCESIONARIOS el señor Doctor Gustavo Todas Torres, divorciado y el Licenciado Gustavo Rodas Vaca, casado. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO Quito - Ecuador

entregan cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones sociales de la Compañía "GRUPO COMERCIAL TERMIKON C. LTDA." contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento de la presente escritura en calidad de cedente, el señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca y señora Doris López Cadena, para autorizar la venta de diez participaciones. Como Concesionarios el señor Doctor Gustavo Rodas Torres, divorciado y el Licenciado Gustavo Rodas Vaca, casado. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA. ANTECEDENTES. UNO.- (GRUPO COMERCIAL TERMIKON C. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciséis de julio de mil novecientos noventa ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Dario Espinoza Idrovo, se anotó en el repertorio bajo el número doce mil quinientos noventa y cuatro de trece de septiembre de mil novecientos noventa en el Registro Mercantil. DOS.- Ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Doctor Napoleón Lombeyda A., el catorce de julio de mil novecientos noventa y tres se protocoliza un aumento de capital y se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el repertorio veinte y tres mil ochocientos setenta y cinco del quince de octubre de

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

mil novecientos noventa y tres. TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Napoleón Lombeyda, se protocoliza el quince de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, una cesión de participaciones y se inscribe en el Registro Mercantil bajo el número dos mil quinientos dieciocho de veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. La Junta General Universal de socios realizada el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro con el consentimiento unánime del capital social, autorizó que el señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca transfiera ocho participaciones, al señor Doctor Gustavo Rodas Torres y también autoriza para que el señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca transfiera dos participaciones al señor licenciado Gustavo Rodas Vaca. TERCERA. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos, el señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca, transfiere ocho participaciones al señor Doctor Gustavo Rodas Torres, el mismo que cancela el valor de ocho mil sucres en efectivo. Por otro lado, el señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca transfiere dos participaciones al señor Licenciado Gustavo Rodas Vaca, en el valor de dos mil sucres y que se cancela en efectivo. Para efectos de estas cesiones, el señor Doctor Gustavo Rodas torres y Licenciado Gustavo Rodas Vaca, desde la presente fecha adquieren todos los deberes y atribuciones contempladas en los estatutos sociales y Ley de Compañías, con lo que, la

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO QUITO - Ecuador

integración del capital es como sigue:----------

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIP.
GONZALO RODAS VACA	149'990.000	149.990
GUSTAVO RODAS TORRES	8.000	8
GUSTAVO RODAS VACA	2.000	2.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Acompaño en calidad de documentos habilitantes, el acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios, así como la certificación por parte del Secretario de la Junta General Extraordinaria de la Compañía "GRUPO COMERCIAL TERMIKON C. LTDA." CELEBRADA el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, respecto a la autorización unánime del capital social para efectuar la presente cesión de participaciones. Agregue, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firmado) Dr. Gustavo Rodas Torres, Matrícula número ciento cincuenta y dos del Colegio de abogados de Quito". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ARQ. GONZALO RODAS VACA C.C. 17-042397E-7

SI---

NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

GUE LOS COMPARECIENTES.-

SRA. DORIS LOPEZ CADENA C.C. 1001300425-J

DR. GUSTAVO RODAS TORRES C.C. 1701805139-5

LCDO. GUSTAVO RODAS VACA C.C. 1703522894

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO NOTARIO Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GRUPO COMERCIAL TERMIKON C. LTDA." CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1994

En la ciudad de Quito domicilio principal de la compañía, a los 15 días del mes de diciembre de 1994, siendo las 11 horas en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 3450 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "GRUPO COMERCIAL TERMIKON C. LTDA.", con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado y representado por el socio Mario Gonzalo Rodas Vaca, propietario de 150.000 participaciones de S/. 1.000,oo sucres cada uno.

El mencionado socio representa el total del capital suscrito y pagado de la Compañía que es actualmente de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.

Preside la reunión el Doctor Gustavo Rodas Torres y actúa en calidad de secretario el señor Arq. Gonzalo Rodas Vaca.

La Presidencia solicita a secretaría informe sobre la asistencia de los socios que han concurrido a la presente reunión. Cumplida esta disposición el secretario indica la presencia total de los socios que conforman la compañía y que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma.

Una vez que el Presidente previo informe de secretaría ha constatado la presencia del único socio que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria con el carácter de universal y propone a su vez tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de 8 participaciones del Señor Arq. Mario Gonzalo Rodas Vaca.

2.- Transferencia de 2 participaciones del Señor Arq. Mario Gonzalo Rodas Vaca.

Una vez que el Presidente dispone se inicie el desarrollo de los puntos del orden del día, el señor Arq. Mario Gonzalo Rodas Vaca manifiesta que para efectos de cumplir expresas disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías a más de otras de interés para la Empresa, ha decidido vender 8 participaciones de la Compañía al señor Dr. Gustavo Rodas Torres.

En razón de ser el único socio no requiere la aprobación unánime del capital social.

Por lo tanto es aprobado el primer punto del orden del día.

TERMIKON

TERMINADOS PARA LA CONSTRUCCION

Con relación al segundo punto del orden del día y con los mismos argumentos que los señalamos en el punto primero, el señor Arq. Mario Gonzalo Rodas Vaca manifiesta igualmente su interés de vender 2 participaciones al señor Lic. Gustavo Rodas Vaca y de igual manera manifiesta que no requiere autorización alguna por ser El, que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

Por lo señalado igualmente, es aprobado el segundo punto del orden del día.

Sin tener otro punto que tratarse, la presidencia dispone un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la reunión, el secretario dá lectura del texto íntegro del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el socio concurrente quien por tratarse de Junta General Universal lo firma en unidad de acto conjuntamente con el Presidente.

Quito, a 15 de Diciembre de 1994

DR. GUSTAVO RODAS TORRES
PRESIDENTE

ARQ. GONZALO RODAS VACA
SECRETARIO

ARQ. GONZALO RODAS VACA
SOCIO

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO NOTARIO QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

RAZO N : Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Grupo Comercial Termikon C. Ltda., otorgada ante mí , el dieciseis de Julio de mil novecientos noventa , tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento . - Quito , a cinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco . -

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.512 del REGISTRO MERCANTIL de trece de septiembre de mil novecientos noventa, a fs. 2518, tomo 121 correspondiente a la constitución de la Compañía " GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA. "' lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a trece de abril de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

mp.-

REGISTRO MERCANTIL
- QUITO -